Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

PROGRAMA DE FORMACIÓN INDIVIDUAL

UGC APARATO DIGESTIVO

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

- **TERCER AÑO DE RESIDENCIA**

Índice de contenidos

1) Programa docente de la Unidad (véase programa remitido a la comisión de Docencia)

2) Necesidades, intereses y motivación de los residentes

3) Metas y objetivos de los residentes

4) Cronograma de las rotaciones tanto del servicio como externas y actividades en cada rotación con sus objetivos específicos

5) Formato, tipo y periodicidad de las guardias y/o actividad continuada

6)Preparación de sesiones clínicas generales y del servicio, bibliográficas..

7) Compromisos de actividades científicas para llevar a cabo durante el año (comunicaciones, asistencia a congresos, publicaciones...)

8) Reuniones tutor-residente

1. Protocolo docente de la unidad de gestión clínica de Aparato Digestivo

El protocolo docente de la unidad es un amplio documento donde se recogen las características de la unidad, la adaptación del programa de la especialidad a las características de la unidad, plan de rotaciones y guía especifica para cada rotación, actividades específicas en forma de sesiones clínicas, evaluación del proceso de enseñanza y actividades complementarias.

Adjuntamos una copia común para todos los residentes.

2. Necesidades, intereses y motivación de los residentes

• Necesidades

- Las necesidades de los residentes de Aparato Digestivo de nuestra unidad según las conclusiones que se desprenden de varias reuniones conjuntas mantenidas se centran mayoritariamente en su inquietud por disponer de habilidades y competencias en un grado mayor en lo que se refiere a la vertiente tecnológica de la especialidad.
- Es en la endoscopia terapéutica donde esperan más oportunidades de ampliar su habilidad técnica
- Es por ello que desde hace 2 años dedicamos 6 meses del último año de especialidad a la endoscopia avanzada para que se asiente el dominio en la terapéutica endoscópica y se adquieran nociones en las técnicas con mayor curva de aprendizaje como CPRE y ecografía endoscópica.
- Otra de las necesidades que hemos intentado atender es la rotación reglada por las consultas monográficas de la especialidad, sobre todo en enfermedad inflamatoria intestinal, trasplante hepático y hepatitis crónica.

• Motivación

De ella depende gran parte de la formación exitosa del residente. En este sentido, es un trabajo de todos el estimulo y apoyo constante al residente para la consecución de sus meta.

3. Metas y objetivos de los residentes

Este apartado es común a cualquiera de nuestros residentes.

Sus aspiraciones pasan por recibir la mejor formación y desempeñar las funciones de facultativo especialista de área en hospitales de segundo o tercer nivel a la conclusión del período formativo.

En este sentido en nuestra unidad pretendemos que reciban la mejor formación científica, tecnológica y humana y que sean autónomos en la resolución de problemas generales y básicos en gastroenterología y hepatología.

Posteriormente todos y cada uno de ellos tienen preferencias por sub-especializaciones dentro de la Gastroenterología y Hepatología:

- Endoscopia avanzada
- Hepatología
- Gastroenterología avanzada
- Enfermedad Inflamatoria Intestinal

4. Cronograma de las rotaciones y actividades en cada rotación con sus objetivos específicos

1. Rotación por Unidad de Pruebas Funcionales

Duración: 2 meses (Enero y Febrero 2019)

Objetivos:

- Alcanzar a comprender con detalle la fisiología digestiva
- Supervisar, realizar e interpretar phmetrías esofágicas y manometrías esofágicas
- En el programa oficial de la especialidad se estiman como necesarias 15 ph-metrías y otras 15 manometrías.

Actividades:

- El residente participara en cursos y reuniones científicas relacionadas con las endoscopia digestiva y será incentivado para elaborar comunicaciones y publicaciones científicas

- Evaluación:
- El responsable docente realizará una evaluación de la actividad del residente que se reflejará en el modelo oficial de hoja de evaluación de la rotación.
- El residente, a su vez, evaluará la rotación mediante el cuestionario de satisfacción y dejará constancia de la rotación y de las actividades realizadas en el Libro del Residente.
- La Comisión de Docencia de cada centro estudiará los resultados de las evaluaciones y encuestas de satisfacción, conjuntamente con los tutores del Servicio de Digestivo , como mecanismo de mejora continua de la calidad docente.

Bibliografia:

- Trastornos motores del aparato digestivo. ISBN 978-84-9835-113-2. M.Díaz-Rubio. E. Rey.

- P. J. Kahrilas, A. J. Bredenoord, M. Fox, C. P. Gyawali, S. Roman, A. J. P. M. Smout, J. E. Pandolfino. & international high resolution manometry working group. The Chicago Classification of esophageal motility disorders, v3.0. Neurogastroenterol Motil 2014.

- Técnicas diagnósticas en motilidad digestiva: grupo andaluz de trastornos funcionales digestivos. Soria MJ, Santaella I, Rodríguez-Tellez M, Suárez Crespo JM, Pérez Aisa, A. RAPD oline vol 39, nº3. Mayo-Junio 2016.

2. 2ª Rotación por Planta de Hospitalización (Clínica Digestiva)

Duración: 6 meses (Junio 2018 -Diciembre 2018). Incluye periodo vacacional.

Objetivos:

- Superponibles a los descritos en el apartado anterior pero con el residente asumiendo más responsabilidad y autonomía (Vease apartado de contenidos teóricos a abarcar)

Actividades, **evaluación** y **bibliografia** (véase rotación de 2º año)

3. Rotación por Unidad de EII

Duración: 2 meses (Mayo y Junio 2019)

Objetivos:

- Adquirir conocimientos básicos y clínicos sobre etiología, genética, fisiopatología y aspectos clínico-terapéuticos de las enfermedades inflamatorias crónicas del intestino

- Ser capaz de atender al paciente con enfermedad inflamatoria intestinal ambulatorio y hospitalizado de una forma integral e interactuar con otros especialistas relacionados (enfoque multidisciplinar)
- Manejar con soltura las medicaciones convencionales utilizadas en el manejo de estas enfermedades, desde las más básicas hasta los nuevos tratamientos biológicos
- Saber reconocer las complicaciones de la enfermedad, valorar la repercusión sobre la calidad de vida y detectar efectos adversos

Actividades:

- Actividad asistencial diaria en el área de consultas monográficas de EII
- Atención diaria a los pacientes hospitalizados con EII durante el periodo de rotación por la unidad
- Acudirán a congresos y cursos relacionados con los últimos avances en EII así como a cursos específicos para residentes

Evaluación:

- El responsable docente realizará una evaluación de la actividad del residente que se reflejará en el modelo oficial de hoja de evaluación de la rotación.
- El residente, a su vez, evaluará la rotación mediante el cuestionario de satisfacción y dejará constancia de la rotación y de las actividades realizadas en el Libro del Residente.
- La Comisión de Docencia de cada centro estudiará los resultados de las evaluaciones y encuestas de satisfacción, conjuntamente con los tutores del Servicio de Digestivo , como mecanismo de mejora continua de la calidad docente.

Bibliografía:

- MA Gassull. Enfermedad Inflamatoria Intestinal . 3º Ed Geteccu

4. Rotación externa por Unidad Acreditada en Ecografía Digestiva Básica y Avanzada

Duración: 2 meses (Marzo y Abril 2019)

Objetivos:

- Adquirir dominio en la realización de ecografía digestiva basica, para un abordaje integral de la patología hepatobiliopancreática. El programa oficial de la especialidad recomienda al menos la realización de 200 exploraciones en este periodo
- Iniciacion a la ecografía avanzada e intervencionista (biopsias hepáticas ecoguiadas, biopsias de lesiones ocupantes de espacio, drenaje de colecciones intraabdominales…)

Actividades:

- Participará en todas la actividades asistenciales y formativas que se desarrollen en la unidad de ecografía del servicio por el que rota
- Realización de guardias de especialidad en función de las particularidades y necesidades del servicio por el que rota

Evaluación:

- El responsable docente realizará una evaluación de la actividad del residente que se reflejará en el modelo oficial de hoja de evaluación de la rotación.
- El residente, a su vez, evaluará la rotación mediante el cuestionario de satisfacción y dejará constancia de la rotación y de las actividades realizadas en el Libro del Residente.
- La Comisión de Docencia de cada centro estudiará los resultados de las evaluaciones y encuestas de satisfacción, conjuntamente con los tutores del Servicio de Digestivo , como mecanismo de mejora continua de la calidad docente.

Bibliografia:

- JM Segura Cabral. Ecografia abdominal. 2ºed NORMA

5. Preparación de sesiones clínicas

- **Sesiones clínicas:**

En la UGC de Aparato Digestivo del HRU Carlos Haya tienen lugar las siguientes sesiones formativas:

- Sesiones clínicas en la U.G.C. Aparato Digestivo. (Lunes de 8:15 a 9:00 h)

- Sesiones clínicas multidisplinarias (Comité Oncológico): Se presentan casos controversicos en cuanto a diagnostico y terapéutica de pacientes oncológicos digestivos. Participan radiológos, cirujanos, oncólogos radioterapeutas y médicos y especialistas de aparato digestivo (Jueves de 9:00 h a 10:00 h)

- Sesiones de Trasplante Hepático: Sesiones multidisciplinarias donde se discuten problemas de pacientes trasplantados y se decide la inclusión en lista activa de pacientes tras realización de protocolo exhaustivo. Participan todas las unidades del hospital inmersas en el proceso Trasplante Hepatico (Martes de 8:30 a 9:30)

- Sesiones clínicas médico-quirúrgicas Miércoles a las 8.00 horas.

- Discusión de casos conflictivos de pacientes hospitalizados y de consultas general y monográficas (Viernes de 8:15 a 9:00)

- Sesiones generales Hospitalarias: Convocadas por la Jefatura de estudio y la comisión de docencia son de asistencia obligatorio y se suelen fijar los últimos miercoles de cada mes

- ## Seminarios:

Se darán a lo largo del año seminarios que versen sobre aspectos clave de la formación clínica y científica del residente:

- Clinicas: Participacion de médicos del staff sobre aspectos concretos de patologías de interés
- Cientificas: Elaboracion de comunicaciones científicas y publicaciones
- Metodología: Iniciaciación a metodología estadística en ciencias de la salud y empleo de aplicaciones informaticas.

6. Formato, tipo y periodicidad de las guardias y/o actividad continuada

-**Propias de la especialidad de Aparato Digestivo:**

Realizarán guardias de presencia física en principio como segundo residente o primer residente con supervisión estrecha por parte del adjunto. El numero de las mismas será determinado por la Dirección Gerencia de acuerdo con la Comision de Docencia de la Especialidad. La duración es de 17 horas en dias laborable y 24 horas en festivos.

El acuerdo firmado este año es que al residente de tercer año de aparato digestivo le corresponden realizar 6 guardias de especialidad, como máximo.

7. Compromisos de actividades científicas para llevar a cabo durante el año (comunicaciones, asistencia a congresos, publicaciones...)

Tras lo nuevos acuerdos adoptados entre la plataforma representativa de residentes y la consejería de Salud la actividad científica e investigadora de los residentes esta diferenciada en un apartado concreto destinando 5 horas mensuales a la misma.

Dentro de la misma la Dra. Salud Berlanga será animada a realizar formación en metodología y estadística aplicada a ciencias de la salud así como en la realización de comunicaciones nacionales y regionales.

Asimismo será valorada muy positivamente la realización de publicaciones en revistas con distintos factores de impacto.
También será animada a la asistencia a congresos/cursos específicos de la especialidad que la tutoría considere de interés.

8. Reuniones tutor-residente

Es nuestro compromiso reunirnos con los residentes de nuestra especialidad para establecer puntos de corte en cuanto al devenir de su formación y aprovechar la retroalimentación que originan dichos encuentros.

En ello trataremos quejas, inquietudes, preferencias, se corregirán actitudes….

La periodicidad será generalmente será trimestral salvo que surjan temas a tratar con más urgencia**.**